Factura: 001-002-000045027

20180901017C04842

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901017C04842

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a REFORMA DE ESTATUTOS NO.20180901038P03311, RUC , NOMBRAMIENTO Y ACTA DE JUNTA y que me fue exhibido en 19 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 19 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 20 DE AGOSTO DEL 2018, (16:48).

NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° TRAMITE: 84697-0041-18 20/08/18 2.1.1

DOCUMENTO: Escritura

Factura: 001-004-000033034

20180901038P03311

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Escritura N°:	20180901038P03311

ACTO O CONTRATO:
REFORMA DE ESTATUTOS

FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE AGOSTO DEL 2018, (15:17)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AMBIELEGSA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992897856001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	FIORELLA MIA CASSINELLI DAMERVAL

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

***No. 2018-09-01-038-P03311**

ESCRITURA DE REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AMBIELEGSA S.A.----------

CUANTIA: INDETERMINADA----

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, ante mí **DOCTOR HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, la señorita **FIORELLA MIA CASSINELLI DAMERVAL**, por los derechos que representa de la compañía **AMBIELEGSA S.A.**, en su calidad de Gerente General de la misma, tal como lo acredita con la copia de su nombramiento, debidamente inscrito, que se acompaña como documento habilitante, para ser agregado a esta escritura pública, quien declara ser de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, estudiante y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertida la compareciente por mí el

de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas que se encuentra a su digno cargo, sírvase incorporar y autorizar una en la cual conste la de **REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AMBIELEGSA S.A.**, la misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **CLÁUSULA PRIMERA: <u>OTORGANTE.-</u>** Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública, la señorita **FIORELLA MIA CASSINELLI DAMERVAL**, por los derechos que representa de AMBIELEGSA S.A. en su calidad de Gerente General de la misma, tal como lo acredita con la copia de su nombramiento, debidamente inscrito, que se acompaña como documento habilitante, para ser agregado a esta escritura pública, a quien se la podrá denominar simplemente como LA OTORGANTE. **CLÁUSULA SEGUNDA: <u>ANTECEDENTES</u>:** DOS.UNO. AMBIELEGSA S.A. se constituyó con domicilio en la ciudad de Guayaquil, según escritura pública que el seis de enero del dos mil quince, autorizó el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, Doctor Humberto

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Moya Flores, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el ocho de enero del dos mil quince. DOS.DOS. En el acta de la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de AMBIELEGSA S.A., del tres de agosto de dos mil dieciocho, los accionistas de AMBIELEGSA S.A. por unanimidad resolvieron reformar el objeto social de la compañía contenido en el artículo segundo de los estatutos que constan en la escritura de constitución de la compañía, sesión en la que además se resolvió autorizar al Gerente General de la compañía a suscribir la escritura de reforma del objeto social referido en el apartado precedente, habiendo sido autorizado a realizar todos los actos necesarios al efecto, todo lo cual en los términos que constan del original del acta de dicha sesión, que forma parte de la presente escritura pública en calidad de habilitante. Por tal virtud, según fue aprobado en el acta en mención, se reforma el objeto social y por ende los estatutos de AMBIELEGSA S.A., de tal forma que el ARTÍCULO SEGUNDO de los mismos establecerá lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO: La compañía tendrá por objeto dedicarse a la consultoría y gestión ambiental." **CLÁUSULA TERCERA: <u>REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y ESTATUTOS</u>:** Con base en los antecedentes expuestos, la señorita Fiorella Mia Cassinelli Damerval, por los derechos que representa de la compañía AMBIELEGSA S.A., en

su calidad de Gerente General de la misma, debidamente autorizada por lo resuelto en la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de dicha compañía, celebrada el tres de agosto del dos mil dieciocho, expresamente declara reformado el objeto social de AMBIELEGSA S.A., contenido en artículo segundo de los estatutos que constan en la escritura pública de constitución de AMBIELEGSA S.A. otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores, el seis de enero de dos mil quince, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el ocho de enero del mismo año, y declara estar facultada para perfeccionar la reforma en referencia. **CLÁUSULA CUARTA: DECLARACIÓN:** La señorita Fiorella Mia Cassinelli Damerval, en la calidad antes invocada, declara que su representada no ha suscrito contrato alguno ni tiene obligaciones pendientes de cumplir con el Estado Ecuatoriano. Anteponga y agregue usted señor Notario, las demás cláusulas y formalidades de estilo necesarias para la perfecta y plena validez de la presente escritura pública. Firma la minuta el Abogado Juan Carlos Cassinelli Cali, Registro seis mil quinientos setenta y uno Colegio de Abogados del Guayas Hasta aquí la Minuta.- Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMBIELEGSA S.A.CELEBRADA EL VIERNES 3 DE AGOSTO DEL 2018

En la parroquia Tulcán de esta ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, a las once horas treinta minutos, en la oficina 647 del piso sexto del edificio Trade Building que a su vez se levanta entre las avenidas Joaquín Orrantia y Leopoldo Benites de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía denominada **AMBIELEGSA S.A.**, con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: el señor David Adrián Bastidas Guillen, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, como propietario de 408 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al 51% del paquete accionario de AMBIELEGSA S.A.; por otro lado, la señorita Fiorella Mia Cassinelli Damerval, de nacionalidad ecuatoriana, como propietaria de 392 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al 49% del paquete accionario de AMBIELEGSA S.A. Presidió la sesión el señor David Adrián Bastidas Guillen, en su calidad de Presidente Ad-Hoc, y actuó como Secretaria de la Junta la señorita Fiorella Mia Cassinelli Damerval, en su calidad de Gerente General según lo dispone el artículo vigésimo de los estatutos de la compañía, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía AMBIELEGSA S.A .y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal Extraordinaria de Accionistas y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día: **PRIMERO) APROBACIÓN DE LA REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AMBIELEGSA S.A. SEGUNDO) AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL DE AMBIELEGSA S.A . PARA SUSCRIBIR LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL OBJETO SOCIAL y ESTATUTOS DE AMBIELEGSA S.A.-** La Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión. Luego procede a informar que con fundamento en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara instalada la sesión. Informa la Secretaria que los votos blancos y abstenciones que hubiese se sumarán a los votos simples que se computen en las votaciones, y que al momento de votar no será procedente plantear modificación a la moción. Dicho esto, el Presidente Ad-Hoc da paso a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Toma la palabra la accionista Fiorella Mia Cassinelli Damerval, quien manifiesta que en virtud del literal b) del artículo 12 del Acuerdo Ministerial 075 del Ministerio de Ambiente, publicado en el Suplemento del Registro Oficial 809 de fecha 01 de agosto del 2016, para que AMBIELEGSA S.A. sea calificada y registrada por el Ministerio de Ambiente como una CONSULTORA AMBIENTAL, debe contar con un objeto social específico para consultoría y gestión ambiental. Dicho esto, la accionista manifiesta que de la revisión efectuada a los estatutos actuales de la compañía, se observa que el objeto social contempla también actividades de asesoría legal, motivo por el cual es necesario realizar una reforma del objeto social y por ende de los estatutos de la compañía, proponiendo que el ARTÍCULO SEGUNDO de los mismos de ahora en adelante determine lo siguiente: "La compañía tendrá por objeto dedicarse a la consultoría y gestión ambiental". Luego de cortas deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el primer punto del orden del día, de tal forma que queda reformado el artículo segundo de los estatutos de AMBIELEGSA S.A., el cual consta en la escritura pública de constitución de la compañía celebrada el 06 de enero del 2016 en la notaría trigésima octava del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 08 de enero del mismo año. En tal virtud, de ahora en adelante el artículo en referencia dirá lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO: La compañía tendrá por objeto dedicarse a la consultoría y gestión ambiental" .Inmediatamente la Secretaria pasa a dar lectura al **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Toma la palabra el accionista David Adrián Bastidas Guillen, y manifiesta que en virtud de la reforma de estatutos aprobada en el punto anterior, es necesario autorizar a la Gerente General de AMBIELEGSA S.A. para que efectúe la respectiva

reforma, suscriba la correspondiente escritura pública y realice todos los actos necesarios para el perfeccionamiento de la misma. Luego de cortas deliberaciones, los accionistas por unanimidad aprueban el segundo punto del orden del dia, y autorizan a la Gerente General de AMBIELEGSA S.A., señorita Fiorella Mia Cassinelli Damerval, para que suscriba la correspondiente escritura pública de reforma de estatutos aludida y realice todos los actos necesarios para el perfeccionamiento de la misma. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la correspondiente redacción del acta, la misma que una vez redactada fue leida a los presentes y éstos la aceptaron en su totalidad, firmando para ello tres ejemplares de esta Acta en señal de conformidad, finalizando la Junta a las doce horas treinta minutos del viernes 03 de agosto del 2018. Se incorporan al expediente de esta acta la correspondiente Lista de Asistentes, cédulas de identidad y certificados de votación de los accionistas.

David Adrian Bastidas Guillen
Accionista

Fiorella Mia Cassinelli Damerval
Accionista

David Adrian Bastidas Guillen
Presidente Ad- Hoc de la Junta

Fiorella Mia Cassinelli Damerval
Secretaria de la Junta

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	0992907656001
RAZÓN SOCIAL:	AMBIELEGSA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	
REPRESENTANTE LEGAL:	CASSINELLI DAMERVAL FIORELLA MIA
CONTADOR:	AREVALO FRANCO ELENA DEL CARMEN
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	20/01/2015
FEC. INSCRIPCIÓN:	20/01/2015	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	06/07/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN DERECHO AMBIENTAL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AVE. JOAQUIN ORRANTIA Numero: S/N Interseccion: LEOPOLDO BENITES Edificio: TRADE BUILDING Piso: 6 Oficina: 647 Referencia ubicacion: FRENTE AL MALL DEL SOL Telefono Domicilio: 046008374 Celular: 099426445 Email: davidbastidas@hotmail.com Email Contador / Asesor: elena_arevalo@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC2018001508526

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0992397856001

RAZÓN SOCIAL: AMBIELEGSA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 20/01/2015

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN DERECHO AMBIENTAL
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y PATROCINIO PROFESIONAL JURIDICO-LEGAL
ACTIVIDADES DE RECUPERACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE CARTERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AVE. JOAQUIN ORRANTIA Numero: S/N Interseccion: LEOPOLDO BENITES Referencia: FRENTE AL MALL DEL SOL Edificio: TRADE BUILDING Piso: 6 Oficina: 647 Telefono Domicilio: 046006574 Celular: 099426445 Email: davidbastidas@hotmail.com Email Contador / Asesor: elena_arevalo@hotmail.com

Código: RIMRUC20180015085Z6

Guayaquil, 12 de junio del 2018

Señorita
Fiorella Mia Cassinelli Damerval
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía AMBIELEGSA S.A., celebrada el 12 de junio del 2018, tuvo el acierto de elegirla a usted como Gerente General de la misma, por el periodo de cinco años, con las atribuciones y deberes constantes en los estatutos sociales de la compañía.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Los estatutos sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores, el seis de enero del 2015, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con fecha ocho de enero del 2015.

Atentamente,

Laura Cassinelli D.

Abg. Laura Cassinelli Damerval
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AMBIELEGSA S.A. para el cual he sido elegida, dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0921122032. Guayaquil, 12 de junio del 2018.

Fiorella Cassinelli

Fiorella Mia Cassinelli Damerval
C.C. 0921122032.
Gerente General

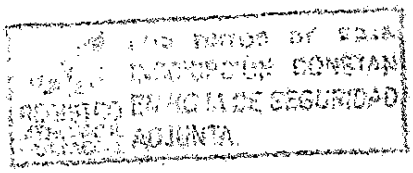

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:30308
FECHA DE REPERTORIO:18/jun/2018
HORA DE REPERTORIO:14:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Junio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **AMBIELEGSA S.A.,** a favor de **FIORELLA MIA CASSINELLI DAMERVAL,** de fojas **29.580 a 29.583,** Registro de Nombramientos número **8.334.**

ORDEN: 30308

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 20 de junio de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando este o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 095644003-6

APELLIDOS Y NOMBRES
NUÑEZ ALVARADO
JEREMY ISAAC
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1997-05-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN ESTUDIANTE
V3333I2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NUÑEZ DAGER FRANCISCO GABRIEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVARADO ESPINOZA SOFIA MAGALI
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-09-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-09-17
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0956440036<<<<<<<<<<<<<<<
1997053OM20270917ECU<<<<<<<<<<<
NUÑEZ<ALVARADO<<JEREMY<ISAAC<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE

284
JUNTA No.

284 - 266
NÚMERO

0956440036
CÉDULA

NUÑEZ ALVARADO JEREMY ISAAC
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

CNE
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AMBIELEGSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 03 días del mes de agosto del año 2018, a las once horas treinta minutos, en la oficina 647 del piso sexto del edificio Trade Building, que a su vez se levanta en las avenidas Joaquín Orrantia y Leopoldo Benites de esta ciudad de Guayaquil, asisten a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía denominada **AMBIELEGSA S.A.** los siguientes accionistas:

Accionista	Acciones	%
David Adrian Bastidas Guillen	408	51
Fiorella Mia Cassinelli Damerval	392	49
TOTAL:	800	100

David Adrian Bastidas Guillen
Accionista

Fiorella Cassinelli
Fiorella Mia Cassinelli Damerval
Accionista

David Adrian Bastidas Guillen
Presidente Ad- Hoc de la Junta

Fiorella Cassinelli
Fiorella Mia Cassinelli Damerval
Secretaria de la Junta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
092112203-2 044 - 0205
CASSINELLI DAMERVAL FIORELLA MIA
GUAYAS GUAYAQUIL
FEBRES CORDERO FEBRES CORDERO
USD. 0
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0069
5518078 15/06/2018 10:32:50

Econ. Marlon Lanata Carbo
DIRECTOR
DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 092112203-2

APELLIDOS Y NOMBRES
CASSINELLI DAMERVAL
FIORELLA MIA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1996-03-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA XVII DE GUAYAQUIL

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
República del Ecuador
Notario XXXVIII de Guayaquil

MENDOZA

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN ESTUDIANTE
E1133A1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASSINELLI JUAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DAMERVAL LAURA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-04-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-29
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0921122032<<<<<<<<<<<<<<<
960328F260429ECU<<<<<<<<<<<<<<
CASSINELLI<DAMERVAL<<FIORELLA<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

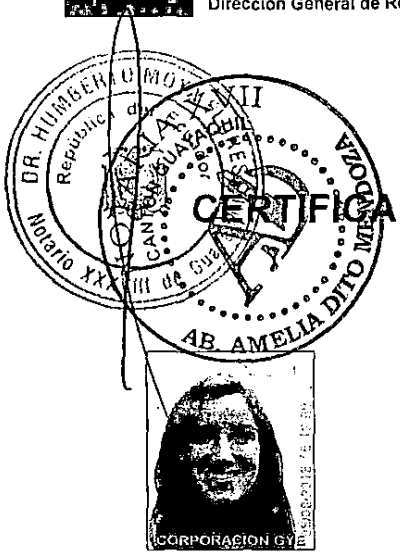

Fiorella Cassinelli

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0921122032

Nombres del ciudadano: CASSINELLI DAMERVAL FIORELLA MIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 28 DE MARZO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JUAN CASSINELLI

Nombres de la madre: LAURA DAMERVAL

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: *HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES* - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 188-144-84315

188-144-84315

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. La otorgante se identifica con el certificado obtenido del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que ha autorizado, en acatamiento a la resolución número cero setenta y ocho guión dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que le fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz por mí el Notario al interviniente, éste la aprueba en todas y cada una de sus partes, se afirmó, ratificó, y firma en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE.**

Fiorella Cassinelli

FIORELLA MIA CASSINELLI DAMERVAL
C.C. 0921122032
CERT.VOT. 044-0205
p. AMBIELEGSA S.A.
RUC. No. 0992897856001

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO **MI** CARGO EN **FE** DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO EN **NUEVE** FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 09 DE AGOSTO DE 2018

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

NOTARIA XVII
CANTÓN GUAYAQUIL
AB. AMELIA DITO MENDOZA

Factura: 001-004-000033034

20180901038P03311

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Escritura N°:	20180901038P03311

ACTO O CONTRATO:	
REFORMA DE ESTATUTOS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE AGOSTO DEL 2018, (15:17)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AMBIELEGSA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992897856001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	FIORELLA MIA CASSINELLI DAMERVAL

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:40.810
FECHA DE REPERTORIO:09/ago/2018
HORA DE REPERTORIO:13:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos,** de la compañía **AMBIELEGSA S.A.,** de fojas **38.118 a 38.127,** Registro Mercantil número **3.333. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 40810

Guayaquil, 14 de agosto de 2018

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

Nº0431236